CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 12:05

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción del día...

Moción de Orden del Día N° 7674

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Asimismo, considero hacer llegar esta moción de saludo al Distrito de Florencia de Mora.

Que, el 23 de septiembre de cada año, se celebra el aniversario de la fundación del Distrito de Florencia de Mora, Provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, independizándose del Distrito del Porvenir.

Que, Florencia de Mora fue fundada el 23 de septiembre de 1985 mediante ley N° 24316, firmado por el Presidente Alán García Pérez en su primer gobierno.
Que, el distrito forma parte de los 12 distritos pertenecientes a la Provincia de Trujillo, ubicado a 4 kilómetros de la Plaza de Armas de Trujillo, teniendo una superficie de 1.99 Km.
Que, las principales actividades económicas son del rubro de calzado, muebles, metal mecánicas entre otras.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero. - Saludar y felicitar al Distrito de Florencia de Mora por sus 38 años de fundación.

Segundo. - Remitir un saludo al alcalde del Distritito de Florencia de Mora y a la población que día a día siguen adelante.

Lima, 31 de agosto del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República